

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

## BACHILLERATO

2022/2023

---

### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

---

### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

**LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El centro escolar IES LAS MARINAS está ubicado en el barrio de Las Marinas perteneciente al municipio de Roquetas de Mar. Situado al suroeste de la ciudad, limitado por las urbanizaciones residenciales de Roquetas de Mar al Sur y Sureste y por El Solanillo al Oeste.

El IES se encuentra a las afueras del barrio y dentro del Paraje Natural Punta Entinas.

El crecimiento del municipio en general, y del barrio en particular, tiene dos causas fundamentales, por un lado, el desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico y por el otro la explotación turística de la zona costera.

La mayoría de las familias que forman parte de la Comunidad Educativa desarrolla su labor profesional en el sector agrícola o el de servicios.

Las expectativas de la comunidad en la que se halla el centro docente son varias y diversas. Por un lado, se espera crear un futuro académico para sus hijos e hijas que les facilite la inserción laboral en el futuro, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia. Por otro, que la educación y la formación sirva para crear un futuro sostenible para la comunidad, sobre todo en los ámbitos agrícola y de servicios. Y, de manera más concreta, la mayoría de las familias desea la siguiente generación adquiera y posea una mayor formación que la que le precede.

Las enseñanzas ofertadas en el centro son:

- Educación Básica Especial (EE)
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato (Científico Tecnológico, Humanidades y Ciencias Sociales)
- Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica

El centro supera los 800 alumnos en este curso 2022-2023. Hay alumnado de muchas nacionalidades distintas, destacando sobre el resto en número de alumnos los de nacionalidad rumana y marroquí además de la española.

El nivel de desarrollo curricular que presenta el alumnado que ingresa en el centro es medio, aunque existe un porcentaje significativo de alumnos que aún no han adquirido hábitos mínimos de estudio o el desarrollo más elemental de las competencias clave además de desconocer las normas de comportamiento. Una vez comenzado el curso se vienen matriculando en el centro entre 20 y 30 alumnos, lo cual dificulta su integración y adaptación, más teniendo en cuenta que algunos vienen directamente de países de origen muy dispares.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

DDe acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Lenguas Clásicas se compone de un único miembro, Carmen Álvarez González, licenciada en Filología Clásica y profesora de Enseñanza Secundaria con destino definitivo en este centro en una plaza de Cultura Clásica desde el pasado curso 2021/22. Se trata, por tanto, de la docente responsable de la totalidad de las asignaturas vinculadas a este departamento:

- Latín 4º de ESO, 1 grupo de 3 horas semanales, 25 alumnos/as.
- Latín I, 1º de Bachillerato, 4 horas semanales, 11 alumnos/as.
- Latín II, 2º de Bachillerato, 4 horas semanales, 8 alumnos/as.
- Griego I, 1º de Bachillerato, 4 horas semanales, 11 alumnos/as.
- Griego II, 2º de Bachillerato, 4 horas semanales, 8 alumnos/as.

## C. Justificación legal

- El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).
- La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- En lo que se refiere a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, se atenderá a lo regulado en la Instrucción conjunta 13/2022, de acuerdo con lo establecido tanto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

## D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo,

confianza en uno mismo y sentido crítico.

I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

El estudio de Latín II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina.

Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX.

Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

## F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Además, Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

En cuanto a la educación en valores, al tener la materia Latín como objeto preferente de la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

## G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- El aprendizaje en profundidad de una lengua, estudiada además desde una perspectiva puramente lingüística, provoca un enorme desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana, en concreto a través de su literatura.
- La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la

andaluza.

- Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD).
- La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

#### H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Siguiendo estas premisas, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

- El latín, origen de las lenguas romances. En este curso, este bloque se centrará en el estudio de los resto léxicos del latín en la lengua castellana: palabras patrimoniales, cultismos y semicultismos, con especial atención a la explicación de la evolución fonética y etimológica de los mismos. - Morfología y Sintaxis. Tras un profundo repaso de los contenidos morfo-sintácticos trabajados durante el curso anterior, durante el curso el trabajo de estos bloques se hará en relación siempre con los textos que se vayan a traducir. Estos supondrán también la ocasión para ampliar y profundizar con nuevos contenidos morfo-sintácticos de mayor dificultad.
- Literatura romana. A lo largo del curso se estudiará la literatura romana desde un enfoque genérico, no cronológico, prestando especial atención a los rasgos formales de los diferentes géneros literarios, así como a sus representantes más destacados (autores y obras). Se presentarán además fragmentos de obras literarias latinas (en formato bilingüe) donde sean observables estos rasgos formales. Por último, se estudiará la influencia de estas obras en la historia de la literatura posterior.
- Textos. Durante este curso el texto será la herramienta fundamental en torno a la cual se trabajarán todos los contenidos. En efecto, el análisis y traducción de textos latinos supone el culmen final de la puesta en práctica de todos los aprendizajes adquiridos (tanto gramaticales como también léxicos, culturales y literarios).
- Léxico. A pesar de contar con el apoyo de un diccionario en las pruebas (así como en la EvAU), para una traducción eficaz es necesario que los alumnos hayan adquirido un vocabulario latino básico, que agilice el proceso de análisis y evite las abundantes confusiones que suele generar el empleo sin criterio del diccionario.

#### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con el artículo séptimo de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

## A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### I. PRUEBAS ESCRITAS

- La no asistencia a una prueba escrita deberá ser convenientemente justificada (mediante justificante médico o similar). Si no se presenta documento alguno que justifique esta ausencia, la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella en los diferentes criterios que incluya es cero.
- El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar información, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte...) llevará aparejado la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en los criterios que este incluya.
- El aplazamiento de una prueba escrita (sea cual sea la razón) deberá solicitarse, como mínimo, con una sesión de anticipación, con el apoyo escrito del 80% del alumnado del grupo y dependerá en última instancia de la decisión del docente. Además, solo podrá solicitarse el aplazamiento de una prueba por evaluación.

### II. ENTREGAS

- Se incluyen aquí las entregas de traducciones, análisis o temas literarios encomendadas al alumnado para realizar en casa, con la resolución previa de posibles dudas por parte del docente.
- La ausencia del alumno no justifica en ningún caso la no entrega de estas actividades, que deberá entregar por email o en mano el día inmediatamente siguiente a su reincorporación.

### III. TRABAJO EN EL AULA

- Mediante la observación del trabajo diario en el aula, el docente evaluará los criterios de evaluación correspondientes.

## B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se calificará mediante los criterios de evaluación fijados en la Orden de 15 de enero de 2021, con diferente ponderación en función de los diferentes bloques de contenido (de acuerdo al peso de dichos bloques en la prueba de EvAU): Bloque 1: 5% | Bloque 2: 5% | Bloque 3: 5% | Bloque 4: 20% | Bloque 5: 60% | Bloque 7: 5%
- La nota que figure en los boletines al final de cada evaluación será progresiva, es decir que reflejará el resultado del alumno desde el comienzo del curso hasta este punto concreto. De este modo, NO habrá cálculo porcentual de las notas de las diferentes evaluaciones en la evaluación ordinaria de junio.
- Por último, el redondeo de la nota trimestral será a la alza a partir del 0,7. Las décimas perdidas por este redondeo en las notas trimestrales se seguirán teniendo en cuenta en la nota global.

## C. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Al comienzo de cada evaluación los alumnos podrán recuperar aquellos criterios de evaluación NO CONTINUOS que tengan suspensos hasta la fecha.
- Al final del curso lectivo, los alumnos podrán recuperar todos los criterios de evaluación no superados con una prueba escrita individualizada extraordinaria.

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La intervención educativa deberá adaptarse a la persona, reconociendo sus potencialidades y necesidades específicas. Desde este planteamiento, se velará por el respeto a las necesidades del alumnado, a sus intereses, motivaciones y aspiraciones con el fin de que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como el máximo grado de logro de los objetivos y competencias en la etapa que se encuentre cursando.

Algunas estrategias que pondremos en marcha desde el departamento para atender a la diversidad son:

- Atención personalizada de los alumnos en función de sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo la realización de actividades en clase (en común y de forma individual) para poder observar las dificultades o fortalezas.
- Agrupamientos heterogéneos, de forma que en el aula (así como en los trabajos grupales), en la medida de lo posible, se mezclen alumnos con diferentes ritmos, de modo que los alumnos más aventajados puedan apoyar a otros mediante la llamada tutoría entre iguales.
- Diversidad en los tipos de actividades (desarrollo, ampliación, refuerzo, consolidación, etc.), que en ningún caso supongan una desventaja en la cantidad de contenidos adquiridos, sino en su mayor o menor profundización y también en el enfoque y dificultad de las actividades.
- Diversidad en los materiales, especialmente con empleo habitual del proyector y/o pizarra digital para promover la motivación y la focalización en opciones más llamativas para el alumnado.

## K. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de Lenguas Clásicas tiene previsto realizar las siguientes actividades extraescolares este curso 2022/23:

### 2º TRIMESTRE:

- Asistencia al Festival de Teatro Clásico organizado por la Universidad de Almería.
- Visita guiada a la villa romana de Salar, en Granada.

Ambas actividades van dirigidas al alumnado de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato que cursen las materias de Latín o Griego y se relacionan con los contenidos estipulados en la programación de estas materias.

## L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

- Temático. Al final de cada unidad temática se recogerá en un documento qué contenidos y actividades han dado mejor resultado y cuáles pero a tenor de las calificaciones obtenidas en la actividad evaluable correspondiente.
- Trimestral. Al final del trimestre se realizará el análisis de las estadísticas de resultados obtenidos, en comparación con cursos anteriores y las propuestas de mejora para el siguiente trimestre.
- Anual. Se realizará una comparativa anual entre las estadísticas de resultados de las diferentes evaluaciones, así como la extracción de unas conclusiones generales a partir de los test anónimos de evaluación de los alumnos.

### MÉTODOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS:

- Los alumnos realizarán a final del trimestre un test de evaluación anónimo (en formato Google Forms), para conocer su opinión sincera sobre los contenidos, actividades, metodologías, etc. empleados durante el trimestre, así como posibles propuestas de cara al siguiente.

### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Además del seguimiento continuo en función de los resultados obtenidos en cada unidad temática (especialmente en aquellos alumnos que requieran una adaptación), también se preguntará a los alumnos sobre sus intereses y motivaciones en el mencionado cuestionario trimestral anónimo.

## M. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Cuando exista alumnado de 2º de Bachillerato con esta asignatura de 1º de Bachillerato pendiente de aprobar, se le entregará a comienzo de curso un informe para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos con los

contenidos y actividades recomendadas y fechas de las pruebas para poder recuperar la materia pendiente.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES****LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))****A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

## 2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Ánalisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
<b>Bloque 2. Morfología</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
<b>Bloque 3. Sintaxis</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
<b>Bloque 4. Literatura romana</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
<b>Bloque 5. Textos</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
<b>Bloque 6. Léxico</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
4	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

**B. Relaciones curriculares****Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

LAT2. Deducir y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

**Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

**Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

**Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

**Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

**Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

**Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y

**Estándares**

señalando su equivalente en castellano.

**Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

**Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

**Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.****Competencias clave**

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

**Estándares**

LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

**Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

**Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.

LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

**Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

**Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

**Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

**Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.****Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

**Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

**Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

**Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1,67
LAT.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	1,66
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1,67
LAT.1	Conocer las categorías gramaticales.	1
LAT.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	1
LAT.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	1
LAT.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	1
LAT.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	1,67
LAT.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	5
LAT.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	5
LAT.5	Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	1
LAT.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	5
LAT.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	1,66
LAT.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	1,67
LAT.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	5
LAT.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	15
LAT.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	15
LAT.3	Identificar las características formales de los textos.	15
LAT.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	1,67
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	1,66
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1,67
LAT.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	15

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Capítulos XI, XII de Familia Romana	10
Número	Título	Temporización

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
2	Repaso de morfología nominal	4
3	Repaso y ampliación de morfología verbal	10
4	Repaso y ampliación de sintaxis	24
5	La épica	14
6	La lírica	14
7	La comedia romana	15
8	La historiografía	11
9	La oratoria	11
10	La fábula	10

#### **E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Los niveles competenciales de valorarán sobre:

1. Avanzado
2. Medio
3. Iniciado

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

### METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA.

El currículum incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las materias. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Por ello, nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nos serviremos del trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, basado en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

### ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parte de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, contextualizados en situaciones reales, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.
- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.
- Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía y Lengua castellana y literatura.

## G. Materiales y recursos didácticos

Como elementos de trabajo se podrá disponer de los siguientes materiales:

### MATERIAL BÁSICO:

- Volumen I del método LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA, titulado FAMILIA ROMANA
- Manual del alumno (LATINE DISCO I).
- Libro de ejercicios EXERCITIA LATINA I, gracias al cual los alumnos podrán practicar y verificar sus progresos en los contenidos estudiados dentro cada "capitulum".
- Un diccionario Latín-español de carácter didáctico, que se empleará cuando el curso ya se encuentre avanzado, recordando siempre a los alumnos que el uso del mismo ha de ser excepcional y sólo en caso de absoluta necesidad. No obstante, han de darse instrucciones precisas sobre su manejo (criterios para la localización de términos, dificultades más frecuentes, etc.), dado que es uno de los instrumentos de los que disponen los alumnos para alcanzar resultados positivos en la PEVAU.
- Apuntes elaborados por el Departamento con el temario de Literatura Latina.
- Antología de textos de uno de los autores cuyos textos saldrán en la Prueba de Acceso a la Universidad, disponible para los alumnos en PDF.

### MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- Lingua Latina en CD-ROM: Permitirá ver los textos de los capítulos de Lingua Latina, oírlos y corregir los pensamientos.
- Exercitia Latina en CD-ROM: Permite repasar los exercitia realizados en el libro.
- Presentaciones en Power Point del vocabulario y la gramática de cada capítulo.
- Presentaciones en PDF de algunos exercitia de los capitula.
- La app "Cram" para móviles y tablets con sistemas operativos Android o IOS o la página web www.cram.com: para estudiar el vocabulario de los capitula.
- La página web www.latinedisce.net para realizar ejercicios de declinación de formas nominales y conjugación de verbos.

## H. Precisiones sobre la evaluación

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA. 1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

#### Estándares de aprendizaje

- 1.2. Deducir y explicar el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
- 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
- 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
- 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

#### Bloque 2: Morfología.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.

#### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- 4.1. Identifica correctamente las formas nominales y pronominales.

- 5.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
- 5.2. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

#### Bloque 3: Sintaxis.

##### Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL.
2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

##### Estándares de aprendizaje

- 1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

#### Bloque 4: Literatura romana.

##### Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

##### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- 2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
- 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
- 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
- 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando
- 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

#### Bloque 5: Textos.

##### Criterios de evaluación

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.
3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA.

##### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
- 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
- 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
- 5.1. Utiliza de manera adecuada los diccionarios de latín existentes en Internet.

## Bloque 6: Léxico.

## Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

## Estándares de aprendizaje

1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.